

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL  
DEL PODER JUDICIAL

- 28616** *CORRECCION de erratas del Acuerdo de 29 de junio de 1988, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan pruebas selectivas para cubrir veinte plazas de Magistrado especialista del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo.*

Padecido error en la inserción del mencionado Acuerdo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de fecha 5 de julio de 1988, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, página 20800, II. Derecho Administrativo: Parte especial, donde dice: «Tema 38. Acción administrativa en el comercio exterior. Disciplina del mercado. Defensa de la competencia.», debe decir: «Tema 38. Acción administrativa en el comercio interior. Disciplina del mercado. Defensa de la competencia.».

MINISTERIO  
DE EDUCACION Y CIENCIA

- 28617** *ORDEN de 13 de diciembre de 1988 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios, puestos vacantes en este Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo informe favorable de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de diciembre de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo: Secretaría General del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Consejero técnico. Número: 1. Nivel: 28. Especifico: 1.001.796 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

Puesto de trabajo: Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Guadalajara. Jefe del Servicio Provincial de Inspección Técnica de Educación. Número: 1. Nivel: 25. Especifico: 440.652 pesetas. Localidad: Guadalajara. Grupo: A/B. Otros requisitos: Pertener al Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa o funcionarios docentes que han accedido a la función inspectora conforme a la disposición adicional decimoquinta de la Ley 30/1984.

Puesto de trabajo: Junta de Contrucciones, Instalaciones y Equipo Escolar. Vicesecretario general. Número: 1. Nivel: 29. Especifico: 1.027.044 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

- 28618** *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1988, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la composición de las Comisiones dictaminadoras que han de valorar los méritos del concurso de traslados para la provisión de plazas de los Cuerpos de Maestria Industrial.*

De conformidad con lo establecido en la base duodécima de la Orden de 3 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 8), por la que se convocaba concurso de traslados de los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestria Industrial, y teniendo en cuenta el resultado del sorteo que, por resolución de 25 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), se celebró el 5 de diciembre pasado, esta Dirección General procede a nombrar las Comisiones dictaminadoras para la valoración de los méritos a que se refieren los apartados 3.2 al 3.9 (excepto el 3.6), ambos inclusive, del baremo del citado concurso de traslados.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto:

1. La composición de las Comisiones dictaminadoras es la que se expresa en el anexo a la presente Resolución.
2. Los miembros de las Comisiones dictaminadoras tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial, quedando autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción a los que se refiere el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 19), sobre indemnizaciones por razón del servicio. A los efectos previstos en el artículo 33 del citado Real Decreto, estas Comisiones deben considerarse en la categoría primera de las contempladas en el anexo IV del Real Decreto de referencia.

Madrid, 9 de diciembre de 1988.-El Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

## ANEXO QUE SE CITA

## ASIGNATURA: «LENGUA ESPAÑOLA»

Presidente titular: Don Jesús Redomero Costero.  
Vocales titulares: Doña María Nieves Herranz Muñoz, don Antonio Eduardo Calvete Torres, don Felipe Peñalba Ceborio y don Francisco Javier Oruña Boica.

Presidenta suplente: Doña Carmen Bardal González.  
Vocales suplentes: Don Eutiquio García Gosalgo, don Félix Toledo Soto, don Alfonso Pomet Correa y doña Francisca Herreros Gallego.

## ASIGNATURA: «FORMACIÓN HUMANÍSTICA»

Presidente titular: Don Juan Luis Fuentes de la Corte.  
Vocales titulares: Doña Francisca Cebrián Margallo, don José Andrés Landaluze Ugarte, don Andrés Martínez Vega y doña Celia Díaz González.

Presidente suplente: Don Víctor Agueda Agueda.  
Vocales suplentes: Doña Concepción Nicolás Dueñas, don Julián Nicolás Abad, doña Isabel Salvo Roda y don Antonio de Pablo Ramos.

## ASIGNATURA: «FRANCÉS»

Presidenta titular: Doña Daniela Renaud Hulot.  
Vocales titulares: Don Antonio Sanz Ledesma, don Tomás Arcas Mallo, doña María del Pilar Chimento Fonseca y doña María del Rosario Antonio Buesa.

Presidente suplente: Don Alfonso Saura Sánchez.  
Vocales suplentes: Doña María Berta Rodríguez Maestro, don Luis López Pérez, doña Paloma Osorio Sainz y doña Amparo Prado Amayor.

ASIGNATURA: «INGLÉS»

Presidente titular: Don Mariano Rodríguez Gómez.  
Vocales titulares: Doña Rosa María Gutiérrez Vidarte, don José González del Teso, doña Elena Rodríguez Rodríguez y doña María del Pilar Rodríguez Durán.

Presidente suplente: Don Esteban Miranda Paúl.  
Vocales suplentes: Doña María del Pilar Merino Ciudad, don Julio Víctor Pascual Abad, doña Mercedes Gutiérrez García de la Torre y doña Carmen Vilanova Ramos.

ASIGNATURA: «MATEMÁTICAS»

Presidente titular: Don José A. Onega Onega.  
Vocales titulares: Don Miguel Ángel Fernández García-Cuerva, don Enrique Alfonso Lemos Rodríguez, don Santiago Escartín Otín y don Julio Cuenca Molina.

Presidente suplente: Don Francisco Sánchez Algaba.  
Vocales suplentes: Don Eduardo Jiménez Palmero, don Ángel Fernández Fernández, doña Mercedes Rojo Posadas y doña María del Pilar Hita Letón.

ASIGNATURA: «FÍSICA Y QUÍMICA, TECNOLOGÍA Y PRÁCTICAS DE QUÍMICA, TECNOLOGÍA Y PRÁCTICAS DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA»

Presidente titular: Don José M. López García.  
Vocales titulares: Don Juan Muñoz Tercero, doña María Julia Gómez de Abia, doña Juliana Pérez Hidalgo y doña Ana María Gibello Prieto.

Presidente suplente: Don Antonio Salinas Sánchez.  
Vocales suplentes: Don Silvano Paz García, don José Luis Yepes Barba, doña María Gloria López Samarro y doña Isabel Antonia Rodríguez Goñi.

ASIGNATURA: «FORMACIÓN EMPRESARIAL», «TECNOLOGÍA Y PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS» Y «TECNOLOGÍA Y PRÁCTICAS DE INFORMÁTICA DE GESTIÓN»

Presidenta titular: Doña Elvira Jiménez Guerrero.  
Vocales titulares: Doña Julia Martínez Useros, doña Adelina Peral García, don Ramón Pérez-Mila García y doña Julita González Álvarez.

Presidente suplente: Don Miguel A. Platero Marcos.  
Vocales suplentes: Don Antonio Domínguez González, doña Margarita Gallardo Galán, doña Carmen Real Rodríguez y don Miguel Vilalta Muñoz.

ASIGNATURA: «TECNOLOGÍA Y PRÁCTICAS DE AUTOMOCIÓN»

Presidente titular: Don Félix Urbón Montero.  
Vocales titulares: Don José Jódar Manzano, don Emilio Cicuéndez Lasca, don Manuel Martín Yuste y don Rafael Torralba Gelabert.

Presidente suplente: Don Manuel Capellán Pérez.  
Vocales suplentes: Don Antonio J. González Díaz, don Benito Justel del Campo, don Luis Gutiérrez Casal y don Joaquín Salcedo García.

ASIGNATURA: «CIENCIAS NATURALES»

Presidenta titular: Doña Soledad Iglesias Jiménez.  
Vocales titulares: Don Mariano Juan Rivas, doña María del Carmen García Ruz, doña María Victoria Esteban Bonet y doña María Josefa Criado Coca.

Presidenta suplente: Doña Fe Posse Hernanz.  
Vocales suplentes: Don Emilio Francisco Manso Martín, don Miguel Ángel Hoz Suárez, doña Ana Isabel Díaz Escudero y doña María Isabel Quintanillo Mato.

ASIGNATURA: «DIBUJO Y TEORÍA DEL DIBUJO», «TECNOLOGÍA Y PRÁCTICAS DE DELINEACIÓN», «TECNOLOGÍA Y PRÁCTICAS DE MODA Y CONFECCIÓN», «TECNOLOGÍA Y PRÁCTICAS DE ARTES GRÁFICAS», «TECNOLOGÍA Y PRÁCTICAS DE PIEL» Y «TECNOLOGÍA Y PRÁCTICAS DE TEXTIL»

Presidente titular: Don José M. Suárez Lobo.

Vocales titulares: Don José Fuentes Polanco, don José Antonio Madrid Moreno, don Julio César Paniagua Calvo y don Andrés Briz Benito.

Presidente suplente: Don Félix Martínez López.  
Vocales suplentes: Don Luis Gómez Barreno, don Cayetano de los Santos Guirao Hernández, don Jesús Pastor Cuesta y doña Pilar Montero Hernández.

ASIGNATURA: «TECNOLOGÍA Y PRÁCTICAS DE ELECTRICIDAD», «TECNOLOGÍA Y PRÁCTICAS DE ELECTRÓNICA» Y «PRÁCTICAS DE IMAGEN Y SONIDO»

Presidente titular: Don Juan Antonio Moreno Garro.  
Vocales titulares: Don Miguel Ángel Asenjo Irastorza, don Ramón Frías Calvo, don Luis Carlos Mahave y don José Manuel Granado Iglesias.

Presidente suplente: Don José Luis Isabel Fernández.  
Vocales suplentes: Don Rafael F. Marín Fernández, don Antonio Agustín Gómez, don Antonio Marín Yuste y don Juan José Ruiz Gómez.

ASIGNATURA: «TECNOLOGÍA Y PRÁCTICAS DEL METAL»

Presidente titular: Don Leandro Sánchez Galindo.  
Vocales titulares: Don Antonio Trallero Gallego, don Luis Prats Pérez, don Antonio Delgado Meco y don Narciso Cruz Marín Chocarro.

Presidente suplente: Don Juan José Fernández Fernández.  
Vocales suplentes: Don José Luis Nicieza Antuña, don Pedro L. Gallo Sánchez, don Antonio Miguel Zaballos Sánchez y don Augusto Calzada Dominguez.

ASIGNATURA: «TECNOLOGÍA Y PRÁCTICAS SANITARIAS»

Presidente titular: Don José Luis Orden Recio.  
Vocales titulares: Doña Francisca Acero Carbonero, don Francisco Javier Negueruela Sánchez, don José Alfonso Rivas Crespo y don Felipe Ranilla Lopez.

Presidenta suplente: Doña Desamparados Tortijos Cortes.  
Vocales suplentes: Doña Victoria Alcázar Fernández, doña María Mercedes Mayayo Leyva, don Luis Miguel Luis Arribas y doña Margarita Vidal Santamaría.

ASIGNATURA: «TECNOLOGÍA Y PRÁCTICAS DE MADERA», «TECNOLOGÍA Y PRÁCTICAS AGRARIAS», «TECNOLOGÍA Y PRÁCTICAS DE HOSTELERÍA Y TURISMO»

Presidente titular: Don José P. Saura Soler.  
Vocales titulares: Don Antonio Jaime Auli, don Emilio Serrano Calderón, doña Catalina Mercedes Amer Riera y don José Antonio Suárez González.

Presidente suplente: Don José Hidalgo Tagore.  
Vocales suplentes: Don José Luis Sánchez Mata Sánchez, don Amaro Alberto García Suárez, doña María del Carmen Sanz Campo y don Antonio García Moles.

ASIGNATURA: «EDUCACIÓN FÍSICA»

Presidente titular: Don José María Olayo Martínez.  
Vocales titulares: Doña María del Carmen Delgado González, don Miguel Ángel González Halcones, don Miguel Ángel Lapeña Alonso y doña María Angeles Peláez Velasco.

Presidente suplente: Don José I. Gómez Pellico.  
Vocales suplentes: Doña Juana Perero Rodríguez, don Antonio Arias Barredo, don Ángel Carlos Domingo Ros y don Eugenio Deocal Reina.

ASIGNATURA: «EDUCADORES Y PROFESORES DE ACTIVIDADES DE CENTROS DE ENSEÑANZAS INTEGRADAS»

Presidente titular: Don Luis López García Rubio.  
Vocales titulares: Doña Carmen García Alonso, don Manuel Hurtado Martínez, don Ángel Felipe Rodríguez y doña Esperanza Valle Sielva.

Presidente suplente: Don Carlos Franco Espes-Mantecón.  
Vocales suplentes: Doña Carmen Adiego Cobos, don Jesús Martínez Ortiz, doña Rosa Barrera Serrano y don Pedro Pescador Pescador.

ASIGNATURA: «LENGUA Y LITERATURA CATALANA»

(Islas Baleares)

Presidente titular: Don Arnau Armer Sastre.

Vocales titulares: Doña Carmen Puerto Roselló, doña Isabel Suñer Riera, doña Margarita Armengol Sola y doña Ana Mestre Julia.

Presidente suplente: Don Jaume Gual Moral.

Vocales suplentes: doña María José Carrasco Escandell, doña Antonia Cerdá Forteza, don Sebastián Vidal Juan y doña Catalina Cortes Marqués.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**28619** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 10 de noviembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señalan día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de 49 plazas de personal laboral con destino en las Casas del Mar y Centros docentes del Instituto Social de la Marina.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de fecha 17 de noviembre de 1988, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, página 32736, en la relación de una plaza de Profesor de Tecnología Electrónica en el Colegio «El Picacho», de la Dirección Provincial de Cádiz, en la columna «Categoría y especialidad plazas», donde dice: «Profesor EGB Tecnología Electrónica», debe decir: «Profesor FP Tecnología Electrónica».

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**28620** *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista de admitidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Limpiador con destino en la Dirección Provincial del Departamento en Melilla.*

En el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre de 1988, se publicó resolución de esta Subsecretaría de fecha 28 de octubre, por la que se convocaban pruebas selectivas para cubrir una plaza de Limpiador en la Dirección Provincial del Departamento en Melilla.

De conformidad con la base 5.1 de la convocatoria, esta Subsecretaría ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Declarar admitidos a todos los aspirantes presentados, cuya lista, así como la composición nominal del Tribunal, se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de la Dirección Provincial del Departamento en Melilla, calle Roberto Cano, 2, bajo, y en el de los Servicios Centrales del Ministerio, paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid.

Segundo.—La entrevista a que se refiere la base 6.1 de la convocatoria, se celebrará el día 19 de diciembre a las dieciséis horas en los locales de la Dirección Provincial del Departamento en Melilla.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o cualquier otro documento que acredite su identidad.

Tercero.—El Tribunal tendrá la categoría cuarta, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, sobre indemnizaciones por razón de servicio, tal como se hace constar en la base 8.8 de la convocatoria.

Madrid, 12 de diciembre de 1988.—El Subsecretario, por delegación (Resolución de 26 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, Santos Castro Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## UNIVERSIDADES

**28621** *RESOLUCION de 25 de noviembre de 1988, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir además las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurre a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado 1 del artículo 4.º, de dicho Real Decreto, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes en 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados, como Profesores, Catedráticos o Agregados de Universidad, con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo, podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad, según establece la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, quienes tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria o quienes la adquirieran en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Santiago, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expedición del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad, según se detalla a continuación y para cada caso, la cantidad de: Doctores, 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen); Licenciados, 1.340 pesetas (240 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen); Diplomados, 1.260 pesetas (160 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.